

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

## ÍNDICE

1) Introducción.	3
2) Profesores de la materia.	6
3) Objetivos.	6
4) Contenidos: Secuencia y temporización.	7
5) Competencias Clave: Relación con los estándares de aprendizaje.	8
6) Evaluación. Criterios y estándares de aprendizaje. Estrategias e instrumentos de evaluación.	41
7) Calificación.	27
8) Metodología.	45
9) Tiempos, espacios y materiales.	48
10) Atención a la diversidad.	50
11) Actividades complementarias y extraescolares.	54
12) Autoevaluación.	55



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016**

DEPARTAMENTO: IDIOMAS

MATERIA: FRANCÉS



	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

## 1.- INTRODUCCIÓN

Durante el pasado curso 2015/2016 entra en vigor en nuestra región la nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**) en lo que se refiere a la aplicación del currículo en todos los niveles de la ESO. Este curso 2016/2017 ya se implanta completamente en todos los niveles.

Tanto en la parte común de la PGA, elaborada por el equipo directivo, como en el Proyecto Educativo del Centro, vienen recogidos las características del entorno y los principios educativos, basados en la LOMCE, por lo que en esta programación de materia, no los vamos a repetir.

La materia de Francés forma parte de la programación del Departamento de Idiomas, del que también forman parte la materia de Inglés.

### 1.1.- Características de la materia.

Según se recoge en el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, Decreto del currículo), las características de nuestra materia serían las siguientes:

La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la actualidad se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura ineludible de formar a ciudadanos plurilingües e interculturales.

El camino hacia una educación plurilingüe supone un reto para el profesorado de Lenguas Extranjeras, que tiene que buscar nuevas vías con el fin de que la enseñanza de las distintas lenguas que coexisten en un centro educativo tenga un planteamiento coherente y un enfoque metodológico común. De esta forma, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Además, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de las competencias clave que conlleva el aprendizaje de lenguas extranjeras pueden extenderse a la lengua materna del alumno, con el fin de mejorar sus competencias para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es, sin duda, el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en la sociedad actual consiste en el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar el plurilingüismo y la interculturalidad, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incluye, con carácter optativo, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

Dado el carácter optativo de la Segunda Lengua Extranjera, que compite con un nutrido grupo de otras materias optativas, el enfoque metodológico elegido por el profesor desempeña un papel fundamental. La metodología debe adaptarse a las necesidades, motivaciones y características particulares del alumnado, así como a los recursos disponibles, tanto humanos como materiales. Pero además, debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, plantear tareas útiles y significativas y crear un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, considerando el error como parte integrante del mismo.

El profesorado debe fomentar emociones positivas en el aula, sobre todo la motivación, que desempeña un papel fundamental en el proceso de adquisición de lenguas extranjeras. Es, por tanto, labor del profesor motivar a los alumnos en el inicio y desarrollo del aprendizaje, y animarlos para que continúen su formación en la segunda lengua extranjera, fomentando una educación integral y haciendo de ellos personas competentes y autónomas.

El currículo de Segunda Lengua Extranjera de esta etapa recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

El grado de consecución de los estándares se podrá especificar a través de descriptores de logro, estableciendo rangos y niveles, y atendiendo a la diversidad del alumnado. Las escalas de evaluación o rúbricas podrán ser instrumentos útiles de evaluación. Corresponderá al docente distribuir y secuenciar los contenidos de cada nivel para que el alumnado pueda alcanzar dichos estándares, a su vez asociados a las competencias.

El currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. En las páginas siguientes se presentan, en forma de bloques, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que conforman el currículo de Segunda Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita.

Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para cada tarea comunicativa descrita en los estándares, habrán de incorporarse los contenidos recogidos en cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada estándar de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de tenerse en cuenta todos los criterios de evaluación correspondientes.

El currículo está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esto supone considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe.

Por último, el análisis y la reflexión sobre la lengua, así como su estudio y práctica, deben tener como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las tareas de aprendizaje deberán tener siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en el ciclo correspondiente.

### 1.2.- Contribución al Plan de Lectura.

Con sus conocimientos y procedimientos la materia de Francés contribuye a enriquecer al Plan de Lectura de Castilla-La Mancha, pues no solo acerca al alumnado a otros tiempos y espacios, estimulando el deseo y la curiosidad por saber, sino que también ofrece las estrategias básicas para la lectura de diferentes autores y diferentes culturas.

NIVEL	LIBROS
1º ESO	○ <b>C'est chouette, la vie !</b>
2º ESO	○ <b>Chiens et Chats</b>
3º ESO	○ <b>Dans la maison bleue</b>
4º ESO	○ <b>Un étrange voisin</b>

### 2.- PROFESORES DE LA MATERIA:

PROFESOR/A	MATERIA Y NIVEL
Saura Manzanares, Antonio	Francés 1ºESO, 2ºESO, 3ºESO, 4ºESO

DÍA Y HORA DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO: miércoles de 9:25 a 10:20

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

### **3.- OBJETIVOS.**

En la LOMCE se han establecido una serie de objetivos a alcanzar al finalizar la etapa de la ESO que afectan a los niveles **1º,2º,3º y 4º de la ESO**. Conforme el art. 12 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, que se basa en el art. 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

#### **4.- CONTENIDOS.**

##### 4.1.- Contenidos del currículo.

En el Decreto del currículo 40/2015, se ha detallado perfectamente cuáles son los contenidos de las diferentes materias que componen el currículo. En la siguiente tabla se reseña en qué páginas están recogidos dichos contenidos.

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015.	19408-19412
2º ESO	Decreto 40/2015.	19413-19418
3º ESO	Decreto 40/2015.	19419-19424
4º ESO	Decreto 40/2015.	19425-19431

##### 4.2.- Temporización.

#### **1º ESO (LOMCE)**

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
0	Facile le français.	6	1º
1	Léon se prépare pour la rentrée.	11	1º
2	Les 12 mois de l'année.	11	1º
3	Qu'est-ce qu'il fait?	11	2º
4	Mélissa adore le vélo.	11	2º
5	Look de vacances.	11	3º
6	L'abc délices.	11	3º

#### **2º ESO (LOMCE)**

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
0	C'est la rentrée.	6	1º
1	Qui se ressemble s'assemble.	11	1º
2	Au centre ville.	11	1º
3	Le commerçant de mon quartier.	11	2º
4	À la maison.	11	2º
5	Agathe a des invités.	11	3º
6	Les quatre saisons.	11	3º

#### **3º ESO (LOMCE)**

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
0	Au revoir les vacances, bonjour la rentrée.	6	1º

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

1	Le grand voyage de zig et zag.	11	1º
2	C'est quoi, ton look?	11	1º
3	Mais...qu'est-ce qu'elle a ?	11	2º
4	Vivre la ville	11	2º
5	Besoin d'un service?	11	3º
6	Un collègue hyper connecté	11	3º

#### 4º ESO (LOMCE)

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
0	Ça évoque quoi pour toi.	6	1º
1	À la gare.	11	1º
2	Caractères.	11	1º
3	Nature extrême.	11	2º
4	Aujourd'hui, ménage à fond!	11	2º
5	Portraits-robots.	11	3º
6	L'objet mystère.	11	3º

### 5.- COMPETENCIAS CLAVE.

#### 5.1.- Contribución a la adquisición de las competencias clave.

Para los niveles **1º,2º,3ºy 4º de le ESO**, se han definido 7 competencias clave en la nueva LOMCE, que son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Nuestra materia, contribuye a la adquisición de las mismas, en los niveles referidos, del siguiente modo:

A través de esta materia el alumnado desarrolla fundamentalmente la competencia lingüística, desarrollando las dos destrezas para dominar cualquier lengua: la destreza oral y la destreza escrita.

Nuestra materia contribuye a la adquisición de la competencia digital, ya que nuestros alumnos tienen que trabajar con instrumentos tecnológicos: ordenadores, tabletas, etc. Con estos instrumentos los alumnos estudian y adquieren los conocimientos de la materia de una forma diferente, puesto que tienen que mandar correos electrónicos, adjuntar archivos (algunos alumnos, nativos tecnológicos, según Daniel Cassany, no saben adjuntar un archivo a un correo), buscar

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

información de un cantante, de un autor, de un persona célebre, lecturas interactivas, creación de wikis o blogs, etc.

La segunda lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender, puesto que aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. La constante utilización en el área de técnicas para aprender, para trabajar en equipo, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas, etc., favorecen al desarrollo de la competencia para aprender a aprender. El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluye la reflexión sobre el mismo, de manera que cada alumno identifique cómo aprende mejor. Esa es la razón de la introducción de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje, que así contribuye a la competencia para aprender a aprender.

Igualmente nuestra materia contribuye a la adquisición de la competencia social y cívica, puesto que los alumnos estudian y trabajan con diferentes niveles culturales, diferentes costumbres y modos de vida arraigados en los países francófonos, que en cierta manera son diferentes a los nuestros. Así mismo, los alumnos de nuestra materia, deberán ser capaces de trabajar en grupo, respetando las opiniones de los demás, y rechazando cualquier tipo de prejuicio.

### RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

#### ABREVIATURAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

CL	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
CMCT	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CD	COMPETENCIA DIGITAL
AA	APRENDER A APRENDER
CSC	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
IEE	SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
CEC	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

#### ABREVIATURAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (INST)

PO	PRUEBA OBJETIVA
CA	CUADERNO DEL ALUMNO
CP	CUADERNO DEL PROFESOR
TIC	NUEVAS TECNOLOGIAS

#### NIVEL DE DIFICULTAD EN LA CATALOGACIÓN

**DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  
(CAT)**

B	BÁSICO	60%
I	INTERMEDIO	30%
A	AVANZADO	10%

**1º ESO**

**BLOQUE 1: COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.**

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.	1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en una estación de autobuses).	X				X			B	0,1,2,3,4,5,6.	
	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (saludos, ocio...).								B		
2. Identificar el sentido general en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.	3. Comprende descripciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.	X				X			I	1,2,3,4,5,6.	
3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, rutina diaria...), condiciones de vida (p. e. entorno escolar), relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).	4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor).	X			X	X			I	1,2,3,4,5,6.	
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	X							A	1,2,3,4,5,6.	
5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para preguntar).	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	X				X			A	1,2,3,4,5,6.	

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuándo se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.	1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, con ayuda de la imagen (p. e. un ordenador).	X			X	X			I	0,1,2,3,4,5,6.	
	2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. normas de aula).								B		
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas y objetos.	X							B	0,1,2,3,4,5,6.	
	4. Comprende correspondencia personal sencilla, en la que se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes.								I		
8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (% , €...).	5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	X		X					I	1,2,3,4,5,6.	
	6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un país).								A		

**BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS**

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.	1. Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	X				X			B	0,1,2,3,4,5,6.	
2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.	2. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.	X				X			I	1,2,3,4,5,6.	
3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.	3. Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (vacaciones y ocio).	X			X	X	X		B	0,1,2,3,4,5,6.	

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
4.	Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.	X			X	X	X		B	0,1,2,3,4,5,6.	
5.	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	X			X	X		A	1,2,3,4,5,6.		
6.	Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	X			X	X		A	1,2,3,4,5,6.		
7.	Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.	X						B	0,1,2,3,4,5,6.		
8.	Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.	X		X	X	X		I	1,2,3,4,5,6.		
9.	Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (punto, coma...) y las reglas ortográficas básicas (uso de mayúsculas y minúsculas...), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).	X				X		A	1,2,3,4,5,6.		

**2º ESO**

**BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.**

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1.	Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general y la información más importante del texto.	X				X			B	0,1,2,3,4,5,6.	

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
	horarios en un centro comercial).										
	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (tiendas, restaurantes, centros de ocio o de estudios...).								B		
2. Identificar el sentido general y la información más importante en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.	3. Comprende descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.	X				X			I	1,2,3,4,5,6.	
3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, alimentación, ocio...), condiciones de vida (estructura familiar...), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual)).	4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal en la que participa, cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor).	X			X	X			I	1,2,3,4,5,6.	
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	X							A	1,2,3,4,5,6.	
5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa).	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	X				X			A	1,2,3,4,5,6.	
6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuándo se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.	1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. un teléfono móvil).								I		
	2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas de seguridad en un centro escolar).	X			X	X			B	0,1,2,3,4,5,6.	
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y actividades.	X							B	0,1,2,3,4,5,6.	

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
	4. Comprende correspondencia personal sencilla sobre temas de su interés, donde se narran acontecimientos y se expresan sentimientos, deseos, planes y opiniones.								I		
8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (&, £...).	5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del mensaje.	X		X					I	1,2,3, 4,5,6.	
	6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre una ciudad).								A		

**BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS**

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.	1. Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	X				X			B	0,1,2,3, 4,5,6.	
2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.	2. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.	X				X			I	1,2,3, 4,5,6.	
3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.	3. Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (viajes, transporte, compras y ocio).	X			X	X	X		B	0,1,2,3 4,5,6.	
4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.	4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla.	X			X	X	X		B	0,1,2,3, 4,5,6.	
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos y pide y da indicaciones o instrucciones.	X			X	X			A	1,2,3, 4,5,6.	
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club deportivo).	X			X	X			A	1,2,3, 4,5,6.	

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.	4. Escribe correspondencia personal breve en la se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).	X							B	0,1,2,3,4,5,6.	
8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países).	X		X	X	X			I	1,2,3,4,5,6.	
9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (dos puntos, signo de interrogación...) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).	2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana	X				X			A	1,2,3,4,5,6.	

3º ESO

**BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.**

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales e información más importante del texto.	1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. salida de vuelos en un aeropuerto).	X							B	0,1,2,3,4,5,6.	
2. Identificar el sentido general, los puntos principales e información más importante en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan un léxico de alta frecuencia, y sean transmitidos en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, estudios o trabajo)								B	0,1,2,3,4,5,6.	
	3. Comprende descripciones, narraciones, y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.		X			X	X				

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio...), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (p. e. en el centro educativo), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).	4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. en un centro de estudios).	X			X	X			I	1,2,3, 4,5,6.	
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios, reportajes breves...).	X			X	X			A	1,2,3, 4,5,6.	
5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. una máquina expendedora).								B	0,1,2,3 4,5,6.	
	2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. una receta de cocina).	X			X	X			B		
	3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos, lugares y actividades.								B		
6. Reconocer léxico de alta frecuencia relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.	4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	X			X	X			I	1,2,3, 4,5,6.	
	5. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).								I		
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	6. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves sobre temas generales o de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	X			X	X			I	1,2,3, 4,5,6.	
	7. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un personaje célebre).								I		
8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (\$, @, ...).	8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	X				X			A	1,2,3, 4,5,6.	

**BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.**

**Producción de textos orales: expresión e interacción.**

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura simple y clara como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua, usar elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos, etc.	1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.					X			B	0,1,2,3,4,5,6.	
	2. Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.	X			X				I	0,1,2,3,4,5,6.	
3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio).								B			
3. Incorporar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.	4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.					X			B	0,1,2,3,4,5,6.	
	5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.								I		
4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.	6. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista, aportando la información necesaria y expresando sus opiniones sobre temas habituales.	X			X				I	1,2,3,4,5,6.	
	7. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista reaccionando ante comentarios formulados de manera lenta y clara (p. e. para realizar un curso de verano).								A		
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y adecuar la producción del texto al contexto y a las distintas funciones comunicativas, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club juvenil internacional).								B	0,1,2,3,4,5,6.	
	2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios o da instrucciones e indicaciones muy breves relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.	X		X	X				B		

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico común suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social, se intercambia información y se describen sucesos importantes y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).	X				X		X	I	1,2,3,4,5,6.	
7. Interactuar de manera sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas, escuchando de manera activa, y respetuosa, adecuando su intervención a la del interlocutor y utilizando frases cortas, grupos de palabras y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor, y sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.	4. Escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).	X				X	X		I	1,2,3,4,5,6.	
8. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero y se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.	5. Escribe correspondencia formal muy básica y breve dirigida a instituciones o empresas, fundamentalmente para solicitar información.	X				X	X		A	1,2,3,4,5,6.	
9. Conocer y aplicar adecuadamente signos de puntuación comunes (puntos suspensivos, guión...) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).	5. Escribe correspondencia formal muy básica y breve dirigida a instituciones o empresas, fundamentalmente para solicitar información.	X				X			A	1,2,3,4,5,6.	

**4º ESO**

**BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.**

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves (megafonía en un supermercado, mensaje en un buzón de voz...).	X							B	0,1,2,3,4,5,6.	
2. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos en lengua estándar, breves y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar el mensaje. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras sencillas y léxico de uso común.	2. Entiende información relevante de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, centros de estudio o trabajo...).	X			X	X			B	0,1,2,3,4,5,6.	
	3. Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa, cuando se le habla directamente								I		

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio, música, cine...), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	4. Comprende preguntas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal o entrevista en la que participa, así como comentarios sencillos y predecibles al respecto (p. e. en un centro de estudios).	X			X	X			I	1,2,3,4,5,6.	
4. Comprende preguntas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal o entrevista en la que participa, así como comentarios sencillos y predecibles al respecto (p. e. en un centro de estudios).	5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados de forma relativamente lenta, cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje (noticias, documentales, entrevistas...).	X			X	X			A	1,2,3,4,5,6.	
5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. funcionamiento de una fotocopidora).								B	0,1,2,3,4,5,6.	
	2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas en un espacio de ocio).	X			X	X			B		
	3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y lugares.								B		
6. Reconocer léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	X			X	X			I	1,2,3,4,5,6.	
	5. Entiende la información esencial de correspondencia formal sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).								I		
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales.	6. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	X			X	X			I	1,2,3,4,5,6.	
	7. Entiende información específica esencial sobre temas de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (sobre una aplicación informática, un libro o una								I		

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
	película...).										
8.	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común, y sus significados asociados (/ , % , □...).	X				X			A	1,2,3, 4,5,6.	

**BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.**

**Producción de textos orales: expresión e interacción.**

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1.	Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura simple y clara, como adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua u otras, usar léxico aproximado si no se dispone de otro más preciso, reproducir formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto					X			B	0,1,2,3, 4,5,6.	
2.	Producir textos breves, sencillos y de estructura clara. Se articularán en un registro formal, informal o neutro sobre temas de interés personal, educativo u ocupacional o asuntos cotidianos o menos habituales. En dichos textos se justificarán brevemente los motivos de determinadas acciones y planes.	X			X				I	0,1,2,3 ,4,5,6.	
	B										
3.	Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos, relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía.	X			X				B	0,1,2,3, 4,5,6.	
	I										
4.	Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.	X			X				I	1,2,3, 4,5,6.	
	A										



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016**

DEPARTAMENTO: IDIOMAS

MATERIA: FRANCÉS



CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC				
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y ajustados al contexto y a la intención comunicativa aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	1. Completa un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).								B	0,1,2,3,4,5,6.		
	2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats, foros...) donde hace comentarios breves o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.	X			X	X						B
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3. Escribe correspondencia personal donde establece y mantiene contacto social, intercambia información y describe sucesos y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).	X				X			X	I	1,2,3,4,5,6.	
7. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse suficientemente en breves intercambios de situaciones habituales y cotidianas. Se podrá interrumpir en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes	1. Completa un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).	X				X	X			B	0,1,2,3,4,5,6.	
8. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3. Escribe correspondencia personal donde establece y mantiene contacto social, intercambia información y describe sucesos y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).	X				X	X			I	1,2,3,4,5,6.	
	4. Escribe correspondencia personal donde da instrucciones, hace y acepta ofrecimientos y sugerencias y expresa opiniones (cancela, confirma o modifica una invitación o plan).	X				X	X			I	1,2,3,4,5,6.	
9. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.	2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats, foros...) donde hace comentarios breves o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.	X				X				B	0,1,2,3,4,5,6.	
10. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente para transmitir correctamente el mensaje de textos escritos en cualquier soporte, pudiendo cometer errores que no impidan la comprensión del mismo (guión, separación de palabras al final de línea, SMS...).	5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones o empresas, solicitando o dando la información requerida y respetando las convenciones más usuales de este tipo de textos.	X				X	X			B	0,1,2,3,4,5,6.	

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

## **6.- EVALUACIÓN.**

### **6.1.- Introducción.**

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C del Decreto 40/2015.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán: los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, se prevén pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que se determinen.

La Consejería competente en materia de educación arbitrará procedimientos para otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

### **6.1.- Criterios de evaluación LOMCE.**

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

Al igual que ocurría con los contenidos de las diferentes materias, los criterios de evaluación vienen recogidos en el currículo y directamente relacionados con los anteriores. Así, en el caso de nuestra materia, los podemos encontrar en las siguientes páginas:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19408-19412
2º ESO	Decreto 40/2015	19413-19418
3º ESO	Decreto 40/2015	19419-19424
4º ESO	Decreto 40/2015	19425-19431

### 6.2.- Estándares de aprendizaje LOMCE.

Como viene recogido en la LOMCE y en el decreto 40/2015, los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Al igual que los contenidos y los criterios de evaluación, y relacionados directamente con ellos, los podemos encontrar en las siguientes páginas del Decreto 40/2015:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19408-19412
2º ESO	Decreto 40/2015	19413-19418
3º ESO	Decreto 40/2015	19419-19424
4º ESO	Decreto 40/2015	19425-19431

**En la tabla anterior reflejada en el epígrafe número 5, ya aparecen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje correspondientes al Decreto 40/2015, por lo que en este epígrafe no los vamos a repetir.**

### 6.3.- Estrategias e instrumentos de evaluación.

La evaluación será necesariamente continua y personalizada con el objeto de averiguar si el alumno ha logrado o no los aprendizajes determinados para proseguir con una nueva tarea, o detenerse para asegurar los aprendizajes, si ha alcanzado los objetivos propuestos, y si desarrolla las competencias estimadas.

El carácter integral de la evaluación determina que no sólo habrá que evaluar el resultado, sino también todo el proceso, es decir, la situación inicial, las actividades propuestas, la función del profesor...

La evaluación será continua, así como sumativa de carácter trimestral y final.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

La evaluación no debe de constituir nunca un elemento de sorpresa para el alumno; debe conocer con cierta precisión como van a ser los exámenes o qué tipo de trabajos o ejercicios pueden ser objeto de evaluación. No se les debe cambiar la mecánica de trabajo ni el enfoque de las preguntas, pues, además la propia situación evaluadora suele crear una tensión que dificultaría los procesos mecánicos.

Para superar la asignatura los alumnos deben haber alcanzado los contenidos mínimos recogidos en esta programación, contenidos que se miden a través de los criterios de evaluación, utilizando estándares de aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizarán tres tipos de estrategias: la observación continua del proceso, la revisión y análisis de los trabajos, y la realización de pruebas específicas. En cada una de ellas se seguirá una estrategia y se utilizarán unos instrumentos tal como se detallan a continuación:

		<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>ESTRATEGIAS</b>	Observación sistemática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuaderno del profesor</b>, donde se recoge: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia a clase.</li> <li>▪ Participación en las actividades del aula, como debates, comentarios de textos, visualización de videos, etc.</li> <li>▪ Trabajo, atención e interés, orden, y solidaridad dentro del grupo.</li> </ul> </li> </ul>
	Análisis de las producciones de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuaderno del alumno</b>. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se deben recoger los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.</li> <li>▪ Se asignará una nota global al cuaderno al finalizar cada una de las unidades didácticas.</li> </ul> </li> </ul>
	Pruebas objetivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pruebas objetivas</b>. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Podrán ser de forma oral o escrita, de uno o de varias unidades didácticas; de respuesta múltiple, de verdadero o falso, de respuesta corta, definiciones, enumeraciones, relaciones entre ideas, exposición y explicación de conceptos o procesos ...</li> <li>▪ Se tendrá en cuenta la <b>ortografía</b>.</li> <li>▪ Si un alumno es sorprendido intentando copiar o si le es requisado la prueba de dicho acto (chuleta), será calificado con un cero en todos los criterios de evaluación que se trabajen en dicha prueba.</li> </ul> </li> </ul>

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

A partir de este esquema, se ofrece la utilización de diferentes tareas asociadas a su instrumento evaluador:

TAREA	INSTRUMENTO		
	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	PRUEBA OBJETIVA
Preguntas de verdadero y falso.		X	X
Escuchas de audio.		X	X
Definir conceptos.		X	X
Rellenar huecos en frases.		X	X
Hacer un mapa conceptual.		X	X
Rellenar huecos en una imagen.		X	X
Preguntas de respuesta múltiple (test).		X	X
Preguntas abiertas.		X	X
Leer un texto y contestar unas preguntas.		X	X
Observar un mapa y contestar unas preguntas.		X	X
Mantener una conversación en lengua extranjera.			X
Calcular unos datos sabiendo otros (horas, altitudes, temperaturas. Etc.).		X	X
Completar una tabla.		X	X
Respuestas cortas.		X	X
Ordenación cronológica.		X	X
Redactar un documento (word), incluyendo tablas, encabezados, cuadros de texto, imágenes, formas, etc.		X	
Hacer una hoja de cálculo (excel) con pirámide de población, climograma o un gráfico referente a la economía de una zona.		X	
Diseñar y maquetar una presentación (power point), teniendo en cuenta la transición de las diapositivas, los fondos, la inclusión de gráficos, fotos o hipervínculos.		X	
Nivel de exposición de un trabajo.	X		
Grado de participación en clase.	X		
Interés hacia la materia.	X		
Puntualidad.	X		

#### 6.4.- Momentos de la evaluación.

Se realizará una evaluación inicial, a lo largo del mes de septiembre, que nos permita detectar el nivel de competencia lingüística y comunicativa, así como las dificultades de cada alumno y de cada grupo, con la intención de adecuar el proceso de enseñanza que se va a iniciar a sus capacidades reales. Tendrá carácter informativo, y será diseñada por el Departamento. A partir

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

de esta evaluación se desarrollarán los apoyos o desdobles con aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje en nuestra materia.

La observación de los distintos aspectos señalados antes, el análisis de sus trabajos y las pruebas específicas se realizarán a lo largo del curso en cada unidad didáctica o, al menos, una vez por cada una de las tres evaluaciones ordinarias que ha establecido el Centro. Se trata de una evaluación continua que permite conocer la evolución del aprendizaje de los alumnos; los resultados de esta evaluación serán facilitados a los alumnos y comentados con ellos. En caso de que los alumnos no alcancen los objetivos requeridos podrán presentarse a las pruebas de recuperación diseñadas por los profesores del departamento, a fin de solventar dicho déficit.

Finalmente, se procederá a una evaluación sumativa que se corresponde con la evaluación final que tiene prevista este Centro. Ella nos permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada nivel por cada alumno.

## **7.- CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

Cuando se evalúa el rendimiento del alumnado sobre la base de las competencias clave (éstas ya incluyen conocimientos, destrezas y actitudes), no tiene sentido aplicar los tradicionales criterios de calificación, que establecen diferente porcentaje a los conceptos, los procedimientos y las actitudes, sino que **los criterios de calificación deben correlacionar directamente con los estándares de aprendizaje.**

Como ya hemos mencionado anteriormente, **los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.**

Para poder permitir graduar dichos estándares de aprendizaje y comprobar así el nivel de logro alcanzado, los vamos a dividir en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados, según su nivel de dificultad. Los estándares básicos definen aquellos resultados mínimos que un estudiante debe saber, comprender y saber hacer en esta materia. Es más, incluso se les deja un cierto margen de error para que el alumno se centre en estos estándares si así lo quisiera o si no pudiera alcanzar otros estándares de mayor dificultad. De tal modo que los estándares que hemos catalogado como básicos, en la nota final de la materia tienen un peso del 60%. También existen, así los hemos determinado, un grupo de estándares intermedios y otro de estándares avanzados. El porcentaje que cada uno de ellos tiene en la nota final de la materia será de un 30% para los estándares intermedios y de un 10% para los estándares avanzados, permitiendo a la mayoría de los alumnos poder alcanzar su nivel óptimo de desarrollo de esta materia en función del logro de dichos estándares.

### **7.1.- Calificación de una unidad didáctica:**

Como hemos temporalizado nuestra programación didáctica en diferentes unidades didácticas, en cada una de ellas hemos establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje. En base a éstos deberemos obtener una calificación para cada una de las unidades didácticas por separado. Para ello, seguiremos el siguiente método:

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

- La calificación del rendimiento de los alumnos se obtendrá asignando una nota numérica de cero a diez a cada uno de estos estándares.
- Después, se obtendrá la nota media de los estándares que sean de la misma categoría.
- La nota media de los estándares básicos debe ser igual o superior a cuatro (4).
- Posteriormente, esta nota se ponderará por su porcentaje correspondiente en función de su dificultad: Básicos (60%), intermedios (30%) y avanzados (10%).
- Además, el alumno que suspenda un estándar, sea del nivel que sea, deberá recuperar dicho nivel mediante un ficha de trabajo individualizado.
- Al final, se sumarán estas tres ponderaciones, obteniendo una nota de entre cero y diez con dos decimales.

Se concede libertad al profesor para decidir qué instrumento utiliza para calificar un determinado estándar de aprendizaje, debiéndolo comunicar previamente a los alumnos. Por tanto, un instrumento puede calificar un elevado número de estándares. Al revés es más complicado. Ya que si un estándar lo pretendemos calificar con más de un instrumento, deberemos ponderarlo en los dos, y esto nos puede eternizar el trabajo. **Lo ideal es que cada estándar de aprendizaje sea calificado utilizando un único instrumento de calificación.**

Si se hicieran pruebas objetivas escritas (exámenes), debemos reseñar qué estándares de aprendizaje se están calificando con dicha prueba, el peso que suponen en la nota final, en función de su categoría (básico, intermedio o avanzado). Así lo hemos reflejado en la tabla que aparece en el punto 5 de esta programación.

**Ya no existe una calificación global para este instrumento, sino que cada tarea tendrá una nota que se asignará a un estándar de aprendizaje. Se podría facilitar al alumno una nota orientativa de lo que ha supuesto su trabajo en esa prueba, que nunca sería vinculante ni determinante para la calificación final.**

#### 7.2.- Obtención de la nota de cada evaluación.

Al final del trimestre, coincidiendo con la evaluación, para reflejar la calificación de la materia en el boletín de notas, se calculará la nota media de todas las unidades didácticas impartidas en dicho período de tiempo. Dicho cálculo se realizará si TODAS las unidades didácticas tienen una calificación igual o superior a **cuatro (4)**.

En el caso de que al hacer la media de la evaluación no nos diera un número entero, se establece la siguiente tabla de equivalencias para redondear dicha nota:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación en la evaluación
9,76 - 10	10
8,76 – 9,75	9
7,76 – 8,75	8
6,76 – 7,75	7
5,76 – 6,75	6

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

Calificaciones finales obtenidas	Calificación en la evaluación
5 – 5,75	5
3,76 – 4,9	4
2,76 – 3,75	3
1,76 - 2,75	2
0 – 1,75	1

Según los criterios emanados de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se podrá descontar 0,1 puntos en 1º y 2º de ESO por falta de ortografía, 0,05 por cada acento en estos niveles, hasta un máximo de 1 un punto y para los niveles de 3º y 4º de ESO se podrá descontar hasta 0,2 puntos por falta o acento hasta un máximo de 2 puntos.

**La nota final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya aprobado todas las evaluaciones.**

### 7.3.- Criterios de recuperación del alumnado.

Con objeto de que el alumno recupere aquellos estándares de aprendizaje no alcanzados, se establecen dos tipos de recuperaciones:

a) Una continua a lo largo del curso:

- Estará organizada por evaluaciones, de tal modo que el alumno intentará recuperar durante la segunda evaluación los estándares de aprendizaje no alcanzados en la primera, durante la tercera evaluación los estándares de aprendizaje no alcanzados en la segunda, y al final de la tercera evaluación, se intentarán recuperar los estándares de aprendizaje no alcanzados en la misma. Hemos de tener en cuenta que los estándares de aprendizaje están dentro de las unidades didácticas.
- Las unidades didácticas que no hayan llegado al 4 deberán ser recuperadas a través de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI), que consistirá en la realización de una serie de ejercicios y en una prueba escrita. Se ponderarán con un 30% y un 70% respectivamente, y es obligatorio la presentación de los ejercicios la fecha señalada, que siempre será anterior a la prueba escrita para la corrección por parte del profesor y entregada nuevamente al alumno.
- Las recuperaciones se centrarán en los **estándares básicos de aprendizaje** desarrollados durante la evaluación no superada.
- Los instrumentos de recuperación (trabajos, actividades, pruebas, etc.) serán fijados por el profesor.
- El resultado positivo o negativo de la recuperación habrá de resolverse antes de que el alumno sea evaluado de nuevos contenidos.
- 

b) Una extraordinaria una vez finalizado el curso.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

Los alumnos que no hayan alcanzado los estándares de aprendizaje de la asignatura durante el curso podrán hacer una prueba extraordinaria de recuperación. Dicha prueba quedará sujeta a las siguientes directrices:

- Habrán de realizarlas todos los alumnos cuya calificación final haya sido igual o inferior a cuatro (4).
- Consistirá en una prueba objetiva sobre los **estándares básicos** no adquiridos por el alumno que ponderará un 70% de la nota final.
- Será propuesta por el Departamento, atendiendo al desarrollo de la programación realizado durante el curso, y a los estándares de aprendizaje, contenidos, y criterios de evaluación mínimos establecidos en esta programación.
- Se ofrecerá al alumno una serie de actividades, trabajos, y orientaciones para la preparación de dicha prueba. Dichas actividades, trabajos y orientaciones serán propuestas atendiendo a la programación y a lo trabajado en clase.
- Los alumnos deberán entregar estas actividades el mismo día de la recuperación y ponderarán un 30% de la nota final.
- En caso de que el alumno supere la prueba no podrá ser calificado con una nota superior al 5 (suficiente).

#### 7.4.- Plan de recuperación para alumnos que promocionan con la materia de Francés suspensa.

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia de Francés suspensa, se contemplan Planes de Trabajo Individualizado que se aplicarán de la siguiente manera:

- Los alumnos deberán leer un libro de lectura. El libro de lectura será adecuado a su nivel, en el libro de lectura aparecerán los estándares básicos de aprendizaje, al igual que los estándares intermedios y avanzados. El libro se decidirá entre los miembros del departamento eligiendo y proponiendo el mejor para nuestro alumnado.
- Además del libro, los alumnos deberán realizar una prueba objetiva de **los estándares de aprendizaje básicos**. Dicha prueba se basará en el libro de lectura y en objetivos trabajados durante el curso.
- La entrega y recogida del libro de lectura, se realizara en el mes de mayo; mismo mes de la realización de la prueba objetiva.
- Durante la realización de estas actividades, los alumnos podrán consultar sus dudas a su profesor actual de Francés.
- El libro de lectura ponderará un 30% de la nota final de recuperación y la prueba de control de estándares de aprendizaje un 70%.
- La valoración positiva del conjunto de dicha prueba, de la lectura y de las actividades del libro realizado por el alumno supondrá la recuperación de la asignatura.
- **Los alumnos de 1º y 2º ESO** que tengan francés pendiente y vuelvan a coger la materia de francés segunda lengua extranjera; **aprobarán la materia pendiente aprobando la 1º evaluación del año escolar en curso. O en su defecto aprobando la materia del curso posterior.**
- **Los alumnos de 3º y 4º ESO** que tengan francés pendiente y vuelvan a coger la materia de francés segunda lengua extranjera; **aprobarán la materia pendiente aprobando 1º y 2º**

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

**evaluación del año escolar en curso. O en su defecto aprobando la materia del curso posterior.**

**Para los alumnos ACNEE/ ACNEAE** que promocionen o pasen de curso con la asignatura de Francés suspensa, recuperarán la asignatura si en el curso en el que están matriculados son capaces de aprobar la asignatura, contando siempre con las adaptaciones necesarias.

## **8.- METODOLOGÍA**

Según el Decreto 40/2015, la metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

También en el citado Decreto se recogen una serie de **orientaciones metodológicas** para cada una de las asignaturas, siendo las que corresponden a la nuestra las siguientes:

Dado el carácter optativo de la Segunda Lengua Extranjera, que compite con un nutrido grupo de otras materias optativas, el enfoque metodológico elegido por el profesor desempeña un papel fundamental. La metodología debe adaptarse a las necesidades, motivaciones y características particulares del alumnado, así como a los recursos disponibles, tanto humanos como materiales. Pero además, debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, plantear tareas útiles y significativas y crear un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, considerando el error como parte integrante del mismo.

El profesorado debe fomentar emociones positivas en el aula, sobre todo la motivación, que desempeña un papel fundamental en el proceso de adquisición de lenguas extranjeras. Es, por tanto, labor del profesor motivar a los alumnos en el inicio y desarrollo del aprendizaje, y animarlos para que continúen su formación en la segunda lengua extranjera, fomentando una educación integral y haciendo de ellos personas competentes y autónomas.

El currículo de Segunda Lengua Extranjera de esta etapa recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

El grado de consecución de los estándares se podrá especificar a través de descriptores de logro, estableciendo rangos y niveles, y atendiendo a la diversidad del alumnado. Las escalas de evaluación o rúbricas podrán ser instrumentos útiles de evaluación. Corresponderá al docente distribuir y secuenciar los contenidos de cada nivel para que el alumnado pueda alcanzar dichos estándares, a su vez asociados a las competencias.

El currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. En las páginas siguientes se presentan, en forma de bloques, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que conforman el currículo de Segunda Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita.

Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para cada tarea comunicativa descrita en los estándares, habrán de incorporarse los contenidos recogidos en cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada estándar de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de tenerse en cuenta todos los criterios de evaluación correspondientes.

El currículo está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esto supone considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe.

Por último, el análisis y la reflexión sobre la lengua, así como su estudio y práctica, deben tener como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las tareas de aprendizaje deberán tener siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en el ciclo correspondiente.

En base a esto, en esta programación didáctica hemos establecido los siguientes **criterios metodológicos** que aplicaremos en nuestras aulas a la hora de impartir nuestra materia:

- a) El **profesor** no debe limitarse a realizar una exposición de tipo magistral ante el alumnado sino que **debe ser guía y mediador**. Hemos de tener en cuenta que no podemos pretender que aprendan utilizando un método meramente expositivo avasallándolos con datos, fechas, personajes y conceptos abstractos o concretos, ya que de esta forma el alumno se perdería entre explicaciones que no comprende o que le cuesta comprender.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

- b) **Atención a la diversidad del alumnado**, puesto que no podemos obviar sus diferentes ritmos de aprendizaje. Debemos adaptarnos y respetar, en lo posible, las características de cada uno de los alumnos, mostrándonos flexibles para evitar que haya personas que se queden retrasadas respecto a otras.
- c) Se debe procurar **crear un ambiente de trabajo grato y estimulante en el aula**. Hay que intentar que el alumno desarrolle su aprendizaje en un ambiente adecuado, para lo que es necesario buscar un equilibrio entre un entorno de demasiada presión y otro de excesiva relajación.
- d) Es fundamental siempre **partir de los conocimientos previos del alumno**. El profesor siempre deberá tener información del nivel de conocimientos previos de los alumnos con relación al tema que se va a estudiar.
- e) Intentaremos **estimular la reflexión personal y la elaboración de conclusiones** sobre lo aprendido por parte del alumnado. No se trata sólo de que el alumno memorice y asimile contenidos sino que analice sus causas y consecuencias y conozca la trascendencia de esos hechos, lo que podría incluso llevarle a cuestionarse acerca de la importancia que dichos hechos pudieran tener en el mundo actual.
- f) Se hace necesario **establecer actividades de refuerzo, recuperación y ampliación para los alumnos que lo requieran**. Esto conecta directamente con el apartado b de esta propuesta metodológica que se refiere a la atención a la diversidad del alumnado. Dentro del grupo clase existirán alumnos que no habiendo alcanzado los objetivos fijados deban realizar actividades de recuperación de la materia hasta entonces desarrollada. Otros, por su parte, necesitarán reforzar lo aprendido ya que pese a lograr la consecución de los objetivos lo hacen de forma muy vaga, por lo que requerirán actividades de refuerzo. Por último se puede dar el caso de otro grupo de alumnos, que por sus características concretas sería interesante y conveniente que ampliaran los conocimientos adquiridos.
- g) **Aunar la diversidad de métodos** vigentes utilizando en cada momento el que se considere más idóneo según el contenido del aprendizaje. No debemos usar un sistema de enseñanza universal, ya que de la misma forma que no todos los temas son iguales, tampoco lo es la manera de enseñarlos.
- h) Debemos **fomentar que el alumno establezca relaciones entre lo ya aprendido y los nuevos contenidos de aprendizaje**. Se trata de que lo que enseñamos al alumno no se almacene en compartimentos aislados dentro de su mente, sino que sean capaces de encontrar la relación entre lo ya aprendido y lo que le estamos enseñando en ese momento.
- i) El método de **aprendizaje por descubrimiento** se utilizará en situaciones concretas y siempre con explicaciones del profesor que orienten el trabajo. Es importante que el alumno vaya siendo capaz de descubrir cosas por sí mismo, basándose en los conocimientos ya adquiridos.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

- j) Hemos de tener en cuenta que durante la adolescencia se desarrolla la capacidad para **comprender contenidos abstractos y desarrollar filosofías morales e ideologías propias.**
- k) Debemos hacer incidencia en **explicaciones multicausales** y en la importancia del análisis para comprender hechos históricos.
- l) Es importante **trabajar el razonamiento lógico del alumno,** para que no se limiten a memorizar datos.

### **9.- TIEMPOS, ESPACIOS Y MATERIALES.**

En cuanto a la organización del **tiempo** en el desarrollo de la temporalización de las unidades didácticas, nos vamos a caracterizar por la flexibilidad en el uso de los mismos, para poder desarrollar proyectos interdisciplinares y de atención a la diversidad. Por regla general, en las diferentes sesiones estableceremos diversos momentos como:

- a) **Fase de presentación:** calentamiento y motivación de la clase, introduciendo progresivamente los contenidos.
- b) **Fase de desarrollo:** práctica de destrezas y estrategias expositivas de indagación y participación del alumno, caracterizada por las actividades de aprendizaje.
- c) **Fase de consolidación:** enfocada a plasmar los contenidos en los alumnos, para ello, utilizaremos:
  - Estrategias de refuerzo: orientadas a los alumnos con dificultades en el aprendizaje planteado.
  - Estrategias de ampliación: donde se plantean las actividades de ampliación a los alumnos que vayan más adelantados.
- d) **Fase de comprobación:** análisis de los resultados obtenidos en la consecución de los objetivos, tanto individuales como colectivos. En función de la consecución o no de los mismos, se establecerán diferentes medidas de actuación, contempladas en la atención a la diversidad:

Los **agrupamientos** van a ser flexibles para que las actividades respondan a las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado. De forma general, el alumnado se dispondrá en filas de a uno o de dos en dos, excepto cuando vayamos a trabajar en pequeños grupos, que lo harán uniendo tres o cuatro mesas.

De igual modo, el **espacio** utilizado estará en función de la actividad a realizar. Como lugar de referencia tendremos el aula ordinaria, aunque hay que tener muy en cuenta sobre todo la biblioteca como lugar clave, al favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información. Otro espacio del que ya disponemos en nuestros centros es el “Aula Althia”, en el que podremos trabajar con algunas de las T.I.C., como son los ordenadores y el acceso a Internet.

Los **materiales** han de ser variados para dar respuesta a la complejidad de las situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje. Su elección se ajusta a las características del alumnado y se

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

evita el uso del texto único, aunque a modo de referencia, todos los alumnos llevarán uno. Los distintos recursos didácticos los podemos clasificar de la siguiente manera:

- Escritos:** Seguimos de forma parcial los libros de Oxford del método “En Spirale”, aunque los alumnos no utilizan libro en clase, les proporcionamos fotocopias del libro o del cuaderno de actividades de dicha colección. También utilizamos los libros de lectura citados en punto uno y documentos originales, así como páginas webs.

- Libros de texto:

NIVEL	EDITORIAL	ISBN
1º	Santillana	9788496597976
2º	Santillana	9788490490891
3º	Santillana	9788490490167
4º	Santillana	9788490491874

- Libros de consulta de la biblioteca del centro.
- Diccionarios francés-español.
- Material fotocopiado: dossiers, actividades complementarias, esquemas, resúmenes
- Prensa: artículos de periódicos, revistas...
- Libros de lectura (ya reseñados en el apartado del plan de lectura).

**Audiovisuales:**

- Vídeos y DVD ´s documentales y de películas de habla francesa
- Proyector.
- Cámara de fotos y de vídeo.

**Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Es necesario adecuar nuestra metodología a las nuevas tecnologías, ya que las aplicaciones de éstas al ámbito de la enseñanza son muy importantes y nos pueden servir en muchos casos para captar la atención del alumnado, tanto por el factor novedad que ello supondría como por la evidente practicidad de estas actividades.

Así, sería interesante utilizar aplicaciones informáticas del tipo Power Point.

Otro sistema similar sería el uso de un carro con un determinado número de ordenadores portátiles que se pueden llevar al aula, en el caso de que los alumnos no pudieran desplazarse al aula “Althia”.

Debemos fomentar también que nuestros alumnos aprovechen las posibilidades que ofrece Internet como fuente de información de fácil acceso y como complemento a su formación ya que existen páginas web que nos presentan y ofrecen diversos tipos de recursos.

Podemos usar el recurso de la pizarra digital, sistema tecnológico que permite proyectar en una superficie interactiva contenidos donde se puede interactuar directamente sobre la superficie de proyección.

De igual modo, podremos trabajar con ellos a través de un “blog” creado por el profesor en cualquier servidor gratuito al que los alumnos pueden acceder para descargarse cualquier tipo de archivos o para enviar sus propios trabajos.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

Aprovechando las TIC, los alumnos pueden trabajar con las webquest que existen por la red o con la que hemos realizado en el departamento para este nivel, gracias a “phpwebquest”.

□ **Otros materiales.**

En este apartado quisiera hacer hincapié en el papel de las paredes de las aulas y de los diferentes espacios del centro (pasillos, patio, etc.) como un recurso educativo más, en el cual se pueden plasmar diversos materiales como murales, collages, fotografías, mapas, etc. realizados por los propios alumnos, fomentando el trabajo cooperativo e interdisciplinar.

## **10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Según indica el Decreto 40/2015 en su artículo 7: *“Lo indicado en los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.”.*

Según el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Dificultades específicas de aprendizaje.
- c) Altas capacidades intelectuales.
- d) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- e) Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- f) Historia escolar que suponga marginación social.

Si se detectase algún caso en el que se hubieran de aplicar medidas para dar respuesta a una atención diferenciada, tendremos en cuenta tres tipos de medidas: Medidas generales, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo y medidas extraordinarias.

### **MEDIDAS GENERALES:**

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, adaptando tanto los elementos prescriptivos de las administraciones estatal como la autonómica al contexto del centro, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro. Son medidas de carácter general:

- a) La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.
- b) La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- c) El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.
- d) El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
- e) La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- f) El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- g) El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria y en las enseñanzas postobligatorias.
- h) La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- i) El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- j) Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

### **MEDIDAS ORDINARIAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.**

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, o de Secundaria Obligatoria, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

En la Educación Secundaria, las medidas tendrán un carácter organizativo y metodológico y estarán dirigidas a los alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, y excepcionalmente de tercero, que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En general, para los alumnos de tercero y cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, esta atención estará dirigida, fundamentalmente, a la orientación del alumnado hacia los estudios posteriores para su continuidad en el sistema educativo. Estas medidas permitirán la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos. Tipos de medidas:

1º. Tanto la participación de dos profesores en un mismo grupo como realizar desdobles y/o grupos flexibles.

2º. La organización de los contenidos en ámbitos más integradores y/o la impartición de varias materias por un mismo profesor.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

3º. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales tanto en el caso del alumnado como del profesorado.

4º. El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

5º. Refuerzo individual en el grupo a cargo del profesor del área o de la materia correspondiente o perteneciente a la especialidad.

6º. Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. Esto supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros educativos, respecto a los horarios de las clases de las áreas o materias que se considere por el equipo docente y el Departamento de Orientación, en especial las de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de modo que puedan desdoblarse esas horas lectivas y originen, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios u otras combinaciones con más grupos.

### **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.**

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica. Todas estas medidas, extraordinarias o no, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

- Planes de actuación e instrumentos de gestión: Planes de Trabajo Individualizados con adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.
  - a) La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o materia o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - b) Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.
  - c) Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo o por los departamentos de orientación a través de sus orientadores.
  - d) Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
  - e) Los centros de educación especial, las unidades de educación especial, las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, dispondrán de un nivel de concreción curricular, respecto a las adaptaciones curriculares, que desarrolle las competencias básicas a través de las habilidades de la conducta adaptativa, conceptuales, prácticas o sociales, y posibilitar con ello la autodirección. El alumnado escolarizado en estas modalidades

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

contará con una adaptación curricular que responda a sus necesidades educativas personales, realizada a partir de la citada concreción curricular.

- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.
  - a) Se podrá autorizar, con carácter excepcional, la flexibilización del período de escolarización obligatoria del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a condiciones personales de altas capacidades en las condiciones, requisitos y procedimiento que establezca la administración.
  - b) Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.
  - c) Cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración del alumnado de altas capacidades, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.
  
- Programas que ayuden a conseguir los objetivos de etapa y reducir la tasa de abandono temprano.
  - a) Estos programas se enmarcan dentro de las medidas de atención a la diversidad. La administración educativa definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de estos programas, y, dado su carácter excepcional, requerirán por tanto su cumplimiento por parte del alumnado y sus familias.
  - b) Una vez comenzada la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos de los siguientes cursos podrán participar en estos programas que les servirán para mejorar su aprendizaje y favorecer su progresión en el sistema educativo.
  - c) Es importante considerar la edad de los alumnos que acceden a estos programas para no superar los dieciocho años en el año en que finalice el curso, límite de permanencia en la Educación Secundaria Obligatoria.
  - d) Al finalizar estos programas, el alumnado recibirá una orientación educativa que le permitirá continuar los estudios que mejor se adapten a sus necesidades y aspiraciones.
  
- Iniciación a la Formación Profesional.
  - a) La iniciación a la Formación Profesional contribuirá a que el alumnado adquiera o complete las competencias básicas del aprendizaje permanente.
  - b) Los departamentos de orientación colaborarán con los equipos docentes para proponer la incorporación del alumnado a estas enseñanzas.
  - c) La administración educativa especificará las condiciones de acceso. En todo caso, será necesaria la información previa, la conformidad del alumno o la de sus padres o tutores legales, según corresponda, y la observación rigurosa del cumplimiento de los requisitos.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

- d) Los departamentos de orientación facilitarán a los alumnos de estas enseñanzas la información sobre la posibilidad de proseguir estudios, así como la orientación socio-laboral que les posibilite un conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo, en colaboración con los departamentos de formación y orientación laboral (FOL).

## **11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias son aquellas que contribuyen a desarrollar los objetivos y los contenidos del currículo en contextos no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Estas actividades se han de realizar en virtud de la disponibilidad de tiempo a lo largo del curso, de los alumnos interesados y del presupuesto que se les asigne. Esta programación didáctica propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

### **1º ESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	Salida a los alrededores de Villanueva de la Jara
<b>OBJETIVOS</b>	Los colores en francés. Describir un paisaje
<b>PARTICIPANTES</b>	1º, 2º, 3º, 4º ESO
<b>FECHAS</b>	1 trimestre
<b>RECURSOS</b>	Bicicleta
<b>TIEMPOS</b>	Durante la jornada escolar
<b>PRECIO</b>	Nada

<b>ACTIVIDAD</b>	Teatro en francés
<b>OBJETIVOS</b>	Mejorar la comprensión oral de los alumnos
<b>PARTICIPANTES</b>	1º, 2º, 3º, 4º ESO
<b>FECHAS</b>	2 trimestre. Abril
<b>RECURSOS</b>	Autobuses y entradas
<b>TIEMPOS</b>	Durante la jornada escolar
<b>PRECIO</b>	A determinar

<b>ACTIVIDAD</b>	Intercambio con alumnos franceses
<b>OBJETIVOS</b>	Mejorar la expresión y comprensión tanto oral como escrita de los alumnos. Conocer la cultura francesa.
<b>PARTICIPANTES</b>	2º, 3º, 4º ESO
<b>FECHAS</b>	2 trimestre.
<b>RECURSOS</b>	Autobús y entradas
<b>TIEMPOS</b>	5 días del segundo trimestre
<b>PRECIO</b>	

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

<b>ACTIVIDAD</b>	Visita a una bodega
<b>OBJETIVOS</b>	Mejorar la expresión y comprensión escrita de los alumnos. Conocer la economía local relacionada con el lugar donde viven los alumnos y el pueblo del intercambio
<b>PARTICIPANTES</b>	2º,3º,4º ESO
<b>FECHAS</b>	1º trimestre
<b>RECURSOS</b>	Autobús
<b>TIEMPOS</b>	Durante la jornada escolar
<b>PRECIO</b>	A determinar

<b>ACTIVIDAD</b>	Visita a una almazara
<b>OBJETIVOS</b>	Mejorar la expresión y comprensión escrita de los alumnos. Conocer la economía local relacionando el vocabulario español con el francés
<b>PARTICIPANTES</b>	2º,3º,4º ESO
<b>FECHAS</b>	1º trimestre
<b>RECURSOS</b>	Autobús
<b>TIEMPOS</b>	Durante la jornada escolar
<b>PRECIO</b>	A determinar

<b>ACTIVIDAD</b>	Visitar Cuenca
<b>OBJETIVOS</b>	Mejorar la expresión y comprensión escrita de los alumnos.
<b>PARTICIPANTES</b>	1º,2º,3º,4º ESO
<b>FECHAS</b>	3º trimestre
<b>RECURSOS</b>	Autobús y entradas
<b>TIEMPOS</b>	Durante la jornada escolar
<b>PRECIO</b>	A determinar

También se ha propuesto como **actividad complementaria** el visionado de determinadas películas , para la mejora de la comprensión y expresión oral.

Las películas propuestas serán elegidas según vaya transcurriendo el año y el cine francés nos facilite comedias modernas y divertidas que son lo que los alumnos demandan.

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

## 12.- AUTOEVALUACIÓN.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), para evaluar la práctica docente, tal y como indica el Decreto 40/2015, nos vamos a valer de los siguientes indicadores:

OBJETIVOS	SI	NO	A Veces
¿Los objetivos planteados concretan las capacidades que deben desarrollar en el alumnado como consecuencia de la intervención educativa?			
A la hora de programar los objetivos ¿se han tenido en cuenta las características de los alumnos?			
¿Han estado los objetivos generales del Área o Materia suficientemente adaptados a la realidad del centro?			
¿Han tenido claro los profesores qué objetivos de área pretendían desarrollar en cada bloque de contenidos del área o materia?			
Los objetivos del área / materia ¿han contribuido a desarrollar los objetivos generales de la Etapa?			
A la vista de los resultados obtenidos ¿habría que replantearse la adecuación de los objetivos generales de la Etapa?			
Propuestas de mejora			

CONTENIDOS	SI	NO
¿Están definidos de forma clara en la programación?		
¿Han quedado suficientemente explicitados los contenidos en la programación de cada uno de los bloques de contenidos del área o materia?		
¿Han quedado igualmente explicitados los contenidos que corresponden a cada uno de los cursos?		
¿Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados?		
Están reflejados en la programación los contenidos mínimos que el alumno debe conocer para alcanzar el nivel de competencia necesario para alcanzar el nivel de suficiencia?		
¿Han sido difundidos públicamente dichos contenidos mínimos para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
¿Se han tratado los contenidos mínimos?		
¿Han sido incorporados en la programación contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes que promuevan la convivencia, la igualdad entre personas y no discriminación, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural?		
¿Han sido tratados en el aula los contenidos del apartado anterior?		
Propuestas de mejora		

COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística.				
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.				
Competencia digital.				
Aprender a aprender.				
Competencias sociales y cívicas.				
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.				
Conciencia y expresiones culturales.				

COMPETENCIAS BÁSICAS (LOE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística				
Matemática				
Conocimiento e interacción con el mundo físico				
Tratamiento de la información y competencia digital				
Social y ciudadana				
Cultural y artística				
Aprender a aprender				
Autonomía e iniciativa personal				
Emocional				

METODOLOGÍA			
PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS APLICADOS	SI	NO	
¿Los agrupamientos del alumnado son flexibles?			
¿Los métodos de trabajo favorecen la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes?			
¿Se participa en proyectos interdisciplinares que integren el enfoque de distintas materias?			
Explicaciones del profesor con intervenciones y preguntas del alumnado			
Trabajo individual del alumno en el aula			



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016**

DEPARTAMENTO: IDIOMAS

MATERIA: FRANCÉS



METODOLOGÍA		
Tareas para realizar en casa		
Corrección de las actividades o tareas realizadas en casa		
Revisión en grupo de las tareas realizadas por el alumnado en clase		
Trabajo en pequeño grupo dirigido por el profesor y posterior corrección		
Trabajo en pequeño grupo y exposición de las conclusiones		
Trabajo en pequeño grupo para realizar en casa		
Exposición individualizada de trabajos		
Trabajos de investigación y descubrimiento con reparto responsable de tareas		
Utilización del aula Althia a nivel individual		
Utilización del aula Althia a nivel grupal		
Propuestas de mejora		
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO		SI NO
¿Han sido participativas las clases?		
¿Ha existido la interacción profesor-alumno?		
¿Ha existido interacción entre iguales?		
Propuestas de mejora		
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALUMNADO		SI NO
¿Han sido variadas?		
¿Están organizadas en función de una secuencia coherente?		
De iniciación – motivación		
De recogida y organización de información		
De revisión y análisis de información		
De síntesis y evaluación		
De refuerzo		
De ampliación – profundización		
Propuestas de mejora		
MATERIALES UTILIZADOS		SI NO
¿Han sido variados?		
¿Permiten dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje?		
Libro de texto		
Materiales de elaboración propia		
Materiales de laboratorio / taller / plástica		
Instrumentos musicales		
Fotocopias		
Libro de lectura		
Videos		
Películas		
Prensa		
Otros, especificar	Aula Althia	
Propuestas de mejora		
ESPACIOS Y RECURSOS UTILIZADOS		SI NO
¿Se utilizan espacios alternativos al aula habitual?		
Aula Althia		
Biblioteca		
Laboratorio / Taller		
Aula materia (Música, Plástica, Polideportivo)		
Entorno		
Aula Informática portátil		
Cañón		
Televisión		
Retroproyector		
Proyector de diapositivas		
¿Debe modificarse la organización de los espacios y/o recursos?		
¿De qué forma?		
Propuestas de mejora		
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
PTIs		SI NO
¿Se han llevado a cabo en todos los casos necesarios?		
¿El documento utilizado es adecuado?		
Propuestas de mejora		
ACNEEs		SI NO
¿Se han elaborado las adaptaciones curriculares individuales?		

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016</b>	
	DEPARTAMENTO: IDIOMAS	
	MATERIA: FRANCÉS	

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
¿El resultado de su puesta en marcha es positivo?		
¿El material que se entrega a los alumnos es el adecuado?		
Tipo de material entregado		
Propuestas de mejora		
APOYOS		SI NO
¿Se han realizado apoyos en la materia?		
¿De qué tipo?		
Propuestas de mejora		
AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES		SI NO
¿La organización de los agrupamientos es la adecuada?		
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		
ATENCIÓN ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES		SI NO
¿La organización de los tiempos dedicados es la adecuada?		
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS		
¿Es adecuada?		
¿Se ha utilizado de manera flexible para facilitar iniciativas del profesorado que desarrollen proyectos interdisciplinares y/o de atención a la diversidad?		
Variaciones introducidas		
Propuestas de mejora		

EVALUACIÓN		
PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		SI NO
¿Se ha producido de manera continua y se ha organizado y desarrollado en tres momentos: inicial, del proceso y final?		
¿Registras las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso (correcciones de trabajos, resultado de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje,...)?		
¿Ha tenido carácter formativo?		
¿Se ha fomentado la autoevaluación?		
¿Se ha realizado coevaluación?		
¿El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores ha sido evaluado según se recoge en la programación?		
Propuestas de mejora		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SI NO
¿Están relacionados con los objetivos planteados?		
¿Están referidos a la adquisición de las Competencias Básicas?		
¿Están identificados, para cada criterio de evaluación, los contenidos que han de actuar como indicadores para realizar su evaluación?		
En caso afirmativo a la cuestión anterior, ¿Están graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia)?		
Propuestas de mejora		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		SI NO
¿Están ajustados a los indicadores anteriores y permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, el nivel de competencia del alumnado así como las circunstancias en las que aprende?		
¿Utilizas instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes?		
¿Son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado?		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Cuaderno de clase		
Lecturas		
Trabajos monográficos individuales		
Trabajos monográficos en equipo		
Informes de Laboratorio / Taller		
Cuaderno de actividades		
Exposiciones		
Otros, especificar		
Propuestas de mejora		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		SI NO
¿Están definidos los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto?		
¿Han sido difundidos públicamente para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
Propuestas de mejora		



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2015-2016

DEPARTAMENTO: IDIOMAS

MATERIA: FRANCÉS



EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		SI	NO
¿Evaluás y registras el seguimiento de tu propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,...)?			
¿Has utilizado diversas fuentes de información para evaluar tu actuación como docente?			
¿Los instrumentos de evaluación han sido adecuados?			
¿Realizas una coevaluación de tu propia actuación como docente?			
Propuestas de mejora			
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
Unidades no impartidas		Motivos	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		SI	NO
¿Han sido integradas en la programación didáctica?			
¿Han sido programadas en coordinación con otros departamentos didácticos?			
¿La coordinación con el departamento de actividades complementarias y extracurriculares ha sido efectiva?			
¿Contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales?			
¿Implican a diferentes sectores de la comunidad educativa?			
¿Contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo?			
¿Facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula?			
¿El número de actividades realizadas es adecuado?			
Actividades programadas realizadas			
Actividades no programadas realizadas			
Actividades programadas no realizadas. Motivos			
Propuestas de mejora			

FDO: \_\_\_\_\_

JEFE/A DEL DPTO. \_\_\_\_\_